



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

<b>Código:</b>	RH-RE-05
<b>Versión:</b>	01
<b>Fecha:</b>	2 de noviembre 2020

## MEMORÁNDUM DGRP-DG-IP-234-2021

**PARA:** Abogado Francisco Urbano Valladares

Oficina de Transparencia

**DE:** Doctor Elio David Rivera   
Director General de Regularización Predial



Firmado digitalmente  
por ELIO DAVID  
RIVERA CABALLERO

**ASUNTO:** Memorándum No. SE-OTIP-IP-045-2021

**FECHA:** 05 de marzo del 2021

Sirva el presente para dar respuesta al Memorándum No. SE-OTIP-IP-045-2021, recibido vía correo electrónico el día 01 de marzo del 2021, mediante el cual solicita se le remita un cuadro con las resoluciones firmes emitidas durante el mes de febrero del 2021, debiendo informar la fecha que se dictó la acción, número de correlativo, una breve descripción del contenido.

Ante lo solicitado, le remito el detalle de las resoluciones administrativas emitidas por esta Dirección General durante el mes de febrero del 2021, enviado a esta Dirección General mediante Memorándum No. DGRP-SG-IP-102-2021, elaborado por la Secretaría General.

Adjunto copia del Memorándum No. DGRP-SG-IP-102-2021.

Atentamente,

Copia: Archivo

JMGM / EDRC



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Código:	RH-RE-05
Versión:	01
Fecha:	2 de noviembre 2020

## MEMORÁNDUM

SE-OTIP-IP-045-2021

**PARA:** ELIO RIVERA  
Director Regularización Predial

**DE:** Francisco Valladares  
Oficial de Transparencia

**ASUNTO:** Información de Transparencia

**FECHA:** 01 de Marzo de 2021

Firmado digitalmente por FRANCISCO URBANO VALLADARES RODRIGUEZ

---

Es para mi un placer saludarle y Desearle Éxitos en sus funciones diarias, por el presente me dirijo a Ud. solicitando la siguiente información para el portal de transparencia.

Cuadro institucional con las *resoluciones firmes* emitidas por la Dirección de Regularización Predial.- Dicho cuadro contendrá fecha en que se dictó la acción, su número correlativo, una breve descripción del contenido. Referente al mes PASADO.

**Deberá ir firmada por la persona que lo elaboró y el responsable de la Dirección. NOMBRES COMPLETOS Y FIRMAS. Y SER REMITIDA ANTES DEL 08 DE ESTE MES. Favor remitir la respuesta a mis correos electrónicos en pdf, ya que me encuentro teletrabajando.**

**ATENTAMENTE**

Código:	RH-RE-05
Versión:	01
Fecha:	2 de noviembre 2020



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## MEMORÁNDUM DGRP-DG-IP-186-2021

**PARA:** Abogado Carlos Eduardo Torres Fernández  
Secretario General de Regularización Predial

**DE:** Doctor Elio David Rivera    
Director General de Regularización Predial

Firmado digitalmente por  
ELIO DAVID RIVERA  
CABALLERO

**ASUNTO:** Memorándum No. SE-OTIP-IP-045-2021

**FECHA:** 01 de marzo del 2021

Para poder dar respuesta al Memorándum No. SE-OTIP-IP-045-2021, proveniente de la Oficina de Transparencia de este Instituto y recibido vía correo electrónico el día 01 de marzo del 2021, le solicito remita a esa Dirección General un cuadro con las **resoluciones** firmes emitidas durante el mes de febrero del 2021, debiendo informar la fecha que se dictó la acción, número de correlativo, una breve descripción del contenido.

Cabe mencionar, que dicha información debe ser remitida a más tardar el viernes 05 de marzo 2021.

De igual manera, les solicito colocar el nombre y la firma del empleado que elabore dicho cuadro.

Adjunto copia del Memorándum No. SE-OTIP-IP-045-2021.

Atentamente,

Copia: Archivo

JMGM / EDRC

Código:	RH-RE-05
Versión:	01
Fecha:	2 de noviembre 2020



\*\*\*  
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## MEMORÁNDUM DGRP-SG-IP-102-2021



PARA: Doctor Elio David Rivera

Director General de la Dirección General de Regularización Predial.

DE: Abogado Carlos Eduardo Torres F.

Secretario General de la Dirección General de Regularización Predial.

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDUM No. DGRP-DG-IP-186-2021

FECHA: 01 de enero de 2021.

En atención al memorando No. **DGRP-IP-DG-186-2020** de fecha 01 de marzo de 2021, mediante el cual solicita remita esa Dirección General, un cuadro con las **Resoluciones Firmes** emitidas durante el mes de febrero del 2021, debiendo informar la fecha que se dictó la acción, número de correlativo, una breve descripción del contenido, que hacen relación en el memorando No. SE-OTIP-IP-045-2021, fecha 01 de marzo de 2021, remitido por la Oficina de Transparencia/IP.

Al respecto, me permito remitir el cuadro con las resoluciones administrativas que durante el mes de febrero del año 2021 se emitieron por esta Dirección General.

Adjunto encontrará una breve descripción del acto administrativo, fecha en la cual se dictó, así como el número correlativo.

Atentamente,

Copia: Archivo

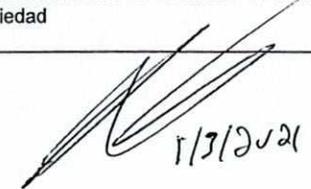
MAC/CETF

## DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

## CONTROL DE RESOLUCIONES

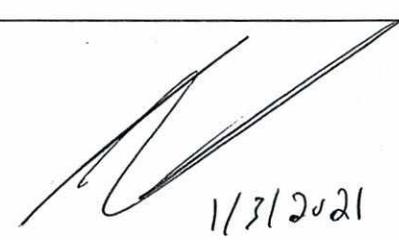
MES DE FEBRERO AÑO 2021

No. Resolución	No. de Expediente	Fecha de la resolución	Disposición	Ubicación del Predio	Solicitante	Mecanismo	Descripción
DGRP-IP-001-2021	CR-SPS-408-2013	3/2/2021	C/L (NULIDAD)	Barrio Cabañas, Municipio de SPS, Cortes	CRISTIAN DAVID MARTINEZ MARTINEZ	ELEVACIÓN DE DOMINIO ÚTIL A PLENO	Resolución No. DGRP-IP-001-2021, en la que se Declara LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO contenido en la Resolución Administrativa No. CR-SPS-290-2013 de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2013), misma que corre agregada del folio treinta (30) al treinta y tres (33), en virtud de haberse dictado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido en la ley, al no haberse acreditado en el proceso el cumplimiento de los requisitos fundamentales establecidos en el artículo 74 de la Ley de Propiedad, para adquirir dominio pleno por el mecanismo de Elevación de Dominio Útil inscrito a Dominio Pleno, al no haberse acreditado las actuaciones relacionadas a verificar si el dominio útil fue otorgado antes del uno (1) de enero de mil novecientos noventa y uno (1991), ni se acreditó por parte del solicitante su posesión sobre el inmueble sin ningún tipo de disputa
DGRP-IP-002-2021	2302-2011-173-DP	5/2/2021	C/L	Colonia San Martín, Comayagua, Comayagua	JUAN ANGEL DISCUA DONAIRE	ELEVACIÓN DE DOMINIO ÚTIL A PLENO	Resolución No. DGRP-IP-002-2021, en la que se Declara CON LUGAR la solicitud de regularización mediante el mecanismo de ELEVACIÓN DE DOMINIO ÚTIL INSCRITO A DOMINIO PLENO a favor del señor JUAN ANGEL DISCUA DONAIRE representado en las presentes diligencias por la abogada MELISSA MARIA DISCUA BUEZO, contraída a solicitar la regularización de un bien inmueble de naturaleza jurídica EJIDAL, ubicado la Colonia San Martín, Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, dentro del Título "Ejidos de Comayagua", según expediente administrativo No. 2302-2011-173-DP, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 74 de la Ley de Propiedad y al haberse acreditado que el solicitante tiene inscrito a su favor un dominio útil con Matricula No. 19960, cuyo antecedente de dominio se encuentra inscrito bajo el No. 9 Tomo 19 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Comayagua desde el primero (01) de octubre de mil novecientos cuarenta y seis (1946).
DGRP-IP-003-2021	1510-2019-189-V	8/2/2021	S/L (Impugnación)	Colonia El Triángulo No. 1, Olanchito, Yoro	NORA ISOLINA VELASQUEZ	IMPUGNACIÓN	Resolución No. DGRP-IP-003-2021, en la que se ordena Declarar SIN LUGAR la solicitud de Impugnación de un Título de Propiedad en Dominio Pleno, otorgado por esta Dirección General de Regularización Predial de este Instituto de la Propiedad, de un inmueble ubicado en La Colonia el Triángulo No. 1, Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro, a favor del señor ADELMO RAMÓN MORALES REYES, inscrito bajo matrícula No. 1774228, otorgado en fecha diez (10) de octubre de dos mil dieciocho (2018) e inscrito en fecha cinco (05) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en virtud de no ser esta Dirección el ente competente legalmente para resolver lo solicitado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Propiedad



1/3/2021

DGRP-IP-004-2021	PTC2021-36	17/2/2021	C/L	Colonias CAMPO ROJO, SAN MARTIN, PUEBLO NUEVO, SAN JUAN SAPADRIL, EL PORVENIR, EL MIRADOR, 9 DE DICIEMBRE, BUENOS AIRES, RENDON, MEDINA, COPEN, LOS MANGOS, RIO MAR, SUYAPA , Municipio de Puerto Cortes, Cortes	OFICIOSO	ELEVACIÓN DE DOMINIO ÚTIL A PLENO	Resolución No. DGRP-IP-004-2021, en la que se ordena Elevar a Dominio Pleno los inmuebles inscritos en Dominio Útil otorgados antes del primero (01) de enero del año mil novecientos noventa y uno (1991) cuya Naturaleza Jurídica es Ejidal-Nacional, ubicados en las COLONIAS CAMPO ROJO, SAN MARTIN, PUEBLO NUEVO, SAN JUAN SAPADRIL, EL PORVENIR, EL MIRADOR, 9 DE DICIEMBRE, BUENOS AIRES, RENDON, MEDINA, COPEN, LOS MANGOS, RIO MAR, SUYAPA del municipio de Puerto Cortes, departamento de Cortés, mediante el mecanismo de regularización por ELEVACIÓN DE DOMINIO UTIL INSCRITO A DOMINIO PLENO de conformidad a lo establecido en el artículo 74 la Ley de Propiedad.
DGRP-IP-005-2021	PY2021-37	22/2/2021	C/L	Colonias Corocol, Esperanza de Jesus, Emanuel, Fátima, Policarpo Paz García, Jensen, Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro	OFICIOSO	ELEVACIÓN DE DOMINIO ÚTIL A PLENO	Resolución No. DGRP-IP-005-2021, en la que se ordena Elevar a Dominio Pleno los inmuebles inscritos en Dominio Útil otorgados antes del primero (01) de enero del año mil novecientos noventa y uno (1991) cuya Naturaleza Jurídica es Ejidal-Nacional, ubicados en las Corocol, Esperanza de Jesus, Emanuel, Fátima, Policarpo Paz García, Jensen del Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, mediante el mecanismo de regularización por ELEVACIÓN DE DOMINIO UTIL INSCRITO A DOMINIO PLENO de conformidad a lo establecido en el artículo 74 la Ley de Propiedad.
DGRP-IP-006-2021	SPS2021-09	25/2/2021	C/L	Colonias Reparto Lempira, Santa Isabel I, Villas del Sol, Lomas ede San Juan, Suncery, Del Valle, Reparto La Esperanza I, Cabañitas, Brisas INVA, Prado Alto, Las Flores, Anexo de Brisas del INVA, Municipio de SPS, Cortes	OFICIOSO	ELEVACIÓN DE DOMINIO ÚTIL A PLENO	Resolución No. DGRP-IP-006-2021, en la que se ordena Elevar a Dominio Pleno los inmuebles inscritos en Dominio Útil otorgados antes del primero (01) de enero del año mil novecientos noventa y uno (1991) cuya Naturaleza Jurídica es Ejidal-Nacional, ubicados en las COLONIAS Reparto Lempira, Santa Isabel I, Villas del Sol, Lomas ede San Juan, Suncery, Del Valle, Reparto La Esperanza I, Cabañitas, Brisas INVA, Prado Alto, Las Flores, Anexo de Brisas del INVA del municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, mediante el mecanismo de regularización por ELEVACIÓN DE DOMINIO UTIL INSCRITO A DOMINIO PLENO de conformidad a lo establecido en el artículo 74 la Ley de Propiedad.



1/3/2021